

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 970

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre fallas en los servicios prestados por la empresa Monticas S.A. en todos los trayectos que le competen, específicamente en el tramo de la ruta 33. **Spinozzi, Scaglia, Nuñez e Incicco.** (3.809-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Spinozzi, Nuñez e Incicco y la señora diputada Scaglia, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las fallas en los servicios prestados por la empresa de transportes Monticas S. A., en todos los tramos que le competen y en especial en el tramo de la ruta 33; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián Grana. – Miguel A. Basse. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubin. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ante las constantes fallas en los servicios prestados por la empresa de transportes Monticas S.A. en todos los trayectos que le competen, pero específicamente en el tramo de la ruta nacional 33, solicitamos al Poder Ejecutivo que informe mediante el organismo correspondiente los siguientes puntos:

1. Si la empresa Monticas S.A. cumple con los horarios y frecuencias establecidos.

2. Si la empresa Monticas S.A. realiza a sus coches la revisión técnica vehicular obligatoria (RTVO).

3. Cantidad de coches asignados a las frecuencias y de refuerzos.

4. Cumplimiento de los requerimientos por parte de la Secretaría de Transporte de la Nación. Sanciones y multas impuestas.

5. Indicar si hubo controles a la empresa. Cantidad de inspecciones y resultados de las mismas.

Ricardo A. Spinozzi. – Lucas C. Incicco. – José C. Nuñez. – Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Spinozzi, Nuñez e Incicco y la señora diputada Scaglia, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las fallas en los servicios prestados por la empresa de transportes Monticas S. A., en todos los tramos que le competen y en especial en el tramo de la ruta 33. Al iniciar el tratamiento del mismo, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que tanto en la Comisión Nacional de Regulación de Transportes, así como en la Secretaría de Transporte de la provincia de Santa Fe y en diferentes oficinas de atención al consumidor, la empresa en cuestión tiene una importante cantidad de denuncias, debido tanto a su funcionamiento, fallas mecánicas, roturas, etc. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria.

Juan F. Moyano.

